



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Reunión técnica de trabajo en la Delegación de CAPA Solidaridad

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

mayo

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Playa del Carmen

Motivo del encargo o comisión

Realizar una visita a la ciudad de Playa del Carmen para asistir a la reunión técnica de trabajo en la sala de juntas de la delegación junto con la empresa AGUAKAN. Donde se analizaron temas relacionados a la infraestructura de drenaje sanitario

Fecha de salida

05/30/2019 - 07:00

Fecha de regreso

05/30/2019 - 22:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

500.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

500.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

En la reunión se expusieron los temas de la construcción del cárcamo para el desarrollo habitacional Palmanova. Aguakan expuso temas de interés y relacionados con la realización del proyecto del cárcamo de aguas residuales, el cual careció de fundamentos técnicos, así como información necesaria con la cual no contaban, por lo cual se programó una nueva reunión en la cual se comprometen a presentar dicha información para poder fundamentar su propuesta del cárcamo.

Resultados obtenidos

Se tomaron acuerdos para continuar con el desarrollo del proyecto y continuar con la infraestructura de agua y drenaje sanitario siempre que la empresa cumpla con los parámetros técnicos que la CAPA les determinó.

Contribuciones

Se solicitó la información necesaria y que hacía falta para poder valorar las modificaciones que la empresa solicita, debido a que con la información que nos proporcionaron se considera insuficiente para emitir una respuesta de manera favorable.

Conclusiones

Para poder llegar a un acuerdo, entre la CAPA y la empresa Aguakan se deben cumplir con los parámetros que por ley la CAPA establece, para así poder contar con una infraestructura adecuada para brindar servicios de calidad a la población que lo demanda.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2019-06-05

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección de Planeación de Infraestructura

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.